

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 07 NOV 2019

00453

Expediente N° 14.478/14

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.478/14 en el que recayera la Resolución CS N° 204/16, por la que se designa a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" del Plan de Estudios 1999 Modificado de Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 2518/19, la Dra. RAJAL, eleva su renuncia al mencionado cargo, a partir del 20 de agosto de 2019.

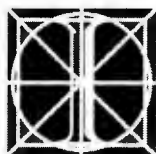
Que la docente funda su dimisión en el hecho de haber accedido a un cargo de Profesor Titular Regular con Dedicación Exclusiva en la misma asignatura, en virtud de lo dispuesto por Resolución CS N° 162/19.

Que de acuerdo con lo establecido en el Inciso e) del artículo 6° del RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDAD PARA EL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado por Resolución CS N° 420/99 y sus modificatorias, *"el docente universitario no podrá acumular cargos de distinta categoría (Profesor Titular, Asociado, Adjunto, JTP y Auxiliar de Primera) en una misma asignatura de una Facultad, ni dos o más de Profesor con igual categoría en la misma asignatura; cuando los cargos acumulados pertenezcan a la misma Sede"*.

Que la Escuela de Ingeniería Química ha tomado conocimiento, de la nota presentada por la docente.

Que han tenido intervención en autos la Dirección General Administrativa Económica.

Que se procede a incorporar en autos copias de las Resoluciones CS N° 162/19 y FI N° 403-D-2019, correspondientes a la designación y puesta en funciones -a partir del 20 de agosto de 2019-, respectivamente, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular, para la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" de Ingeniería Química.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Expediente N° 14.478/14

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho N° 108/2019,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

(en su XVII Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de octubre de 2019)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad que tenga por aceptada -a partir del 20 de agosto de 2019- la renuncia presentada por la Dra. Verónica Beatriz RAJAL al cargo de Profesor Asociado Regular, con Dedicación Exclusiva, en la asignatura "Fundamentos de Biotecnología" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la OSUNSa; a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Dra. Verónica Beatriz RAJAL; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Personal y elevar los obrados al Consejo Superior para la intervención que le compete.

RESOLUCIÓN FI

**00453**

-CD-

**2019**

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa